

Cuba: Documentales, ¿arte o herramienta para el activismo social?

Por Dixie Edith

[dixiedith@gmail.com](mailto:dixiedith@gmail.com)

La Habana, junio (Especial de SEMIac).- ¿Debe la producción audiovisual o documental renunciar a principios estéticos o artísticos a la hora de sumarse al activismo social o por la igualdad de género? ¿Basta con ser mujer para que una creadora consiga una mirada de género en sus propuestas audiovisuales?

Interrogantes como esas volvieron este junio al centro de un debate, esta vez académico, con la discusión de una de las tesis de grado de la carrera de Periodismo, de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.

El estudio “La perspectiva de género en la mirada de documentalistas cubanas”, de la ya periodista Claudia Martínez Camarero, sistematizó la producción documental realizada por cubanas, desde la década de los 70 hasta la actualidad, y puso la lupa en 10 propuestas específicas identificadas a partir de una encuesta entre expertos en la materia.

Así, la diplomante analizó los documentales *Mi aporte* (Sara Gómez, 1972), *Mujer ante el espejo* (Marisol Trujillo, 1983), *Y hembra es el alma mía* (Lizette Vila, 1992), *Mírame mi amor* (Marilyn Solaya, 2002), *La deseada justicia* (Lizette Vila, 2006), *En el cuerpo equivocado* (Marilyn Solaya, 2010), *Guárdame el tiempo* (Ariagna Fajardo, 2013), *Abecé* (Diana Montero, 2014), *Mujeres... La hora dorada* (2014) y *Mujeres... El alma profunda* (2015) de Ingrid León.

Según la investigación, entre las temáticas más abordadas en las obras estudiadas se cuentan “la inserción de la mujer a la sociedad cubana en los primeros años de la Revolución; la disyuntiva entre ser madre, esposa, encargada del hogar y una profesional destacada; los conflictos entre el sexo y el género de las personas transexuales y travestis, o la denuncia de la violencia de género en sus más disímiles manifestaciones”.

Pero también, la crítica al desentendimiento y la falta de información con fenómenos tan cotidianos como el exhibicionismo; la exhortación al respeto y el amparo de las personas de la tercera edad y la alerta sobre el embarazo adolescente, un problema en crecimiento en Cuba hoy.

Según el tribunal de tesis, uno de los aciertos del estudio es superar la concepción de que la perspectiva de género se reduce a abordar temas “de mujeres” o de que sea una mujer la protagonista principal del conflicto que se muestra en cámara.

A juicio de Martínez Camarero, por obra y gracia de los muchos escollos enfrentados por las mujeres para acceder a espacios de producción y dirección en el cine, el documental se convirtió “en el vehículo de expresión privilegiado por las mujeres realizadoras por su práctica más accesible y cargada de conciencia crítica”, explicó a SEMIac.

Sin embargo, “eso no quiere decir que el hecho de estar dirigidos por mujeres garantice una perspectiva de género consciente en todas las obras estudiadas”, explicó la diplomante, ante una pregunta de la profesora y realizadora audiovisual Magda González Grau, su oponente en el acto de defensa de la tesis.

Según la investigación de Martínez Camarero, solo Lizette Vila, Marilyn Solaya e Ingrid León, realizadoras de algunas de esas obras y entrevistadas para el estudio, afirmaron realizarlas desde este enfoque.

En el caso de realizadoras como Sara Gómez y Marisol Trujillo, que hicieron sus documentales en las décadas de los setenta y ochenta del pasado siglo; es imposible hablar de una perspectiva de género consciente, pues en Cuba, en aquellos momentos, aún no se hablaba de estudios y teorías de género.

“En un inicio, las realizadoras describían a través de sus cámaras las desigualdades, discriminaciones y subordinaciones por motivos de género; sin embargo, no lo hacían desde conocimientos teóricos, sino que reflejaban una realidad que existía y era necesario denunciar”, precisa el estudio.

Ariagna Fajardo, en tanto, confiesa que se considera una mujer feminista e interesada en mostrar los conflictos, preocupaciones e intereses de las mujeres, pero que no ha recibido en su formación académica estudios de género.

Y la joven Diana Montero asegura no asumir sus obras desde ninguna perspectiva, pues lo cree reduccionista, y se considera una realizadora que trabaja desde “los instintos y las emociones”.

Para González Grau, esta definición es importante porque la mirada cambia cuando una creadora parte de “reconocerse como feminista y mujer comprometida con los temas de género, a la hora de llevar sus inquietudes al lenguaje audiovisual, y no por el solo hecho de ser mujer”, explicó a SEMIac.

“Ha habido un cambio absoluto en la manera de ver a las mujeres dentro del audiovisual y esto es muy importante, a pesar de que aún existe la controversia de que si filmamos diferente o no. La condición de mujer te sitúa frente a la obra artística de forma distinta: el mismo tema no se ve igual abordado por un hombre que por una mujer; no es lo mismo aprehenderlo que sentirlo, explicó a este servicio.

“Nos falta ganar más en conciencia de género, porque se puede ser mujer y, sin ese conocimiento, sin ese enfoque, no ofrecer en la propuesta audiovisual una mirada cuestionadora a las relaciones de poder que están detrás de las inequidades de género”, precisó González Grau a este servicio.

La también especialista en género y audiovisuales, Danae Diéguez, ha asegurado que para garantizar una mirada de género, independientemente del sexo de quien realiza o produce, “es necesario cambiar el punto de vista de la representación audiovisual, algo que tiene que ver con la ética y la comprensión de que existe una inequidad entre los géneros que tiene que ver con las desiguales relaciones de poder”.

Otro tema muy debatido en el ejercicio de defensa fue si el hecho de enfrentar la creación desde una perspectiva de género obliga a mostrar siempre a las mujeres como sobrevivientes, triunfadoras, y nunca como víctimas o como personas inmersas en una situación de desigualdad o vulnerabilidad.

Para Martínez Camarero, “lo importante en este sentido es no confundir que los personajes sean representados como víctimas con el revictimizarlos”, explicó a SEMlac.

“En el caso del documental de Diana Montero que integra la muestra, *Abecé*, la protagonista es una niña de 12 años madre, esposa de un hombre de 31 años que la presiona constantemente, ha abandonado la escuela sin haber concluido su formación y vive en la Sierra Maestra en condiciones precarias. Leoneidi, sin dudas, es una víctima de, entre otras cosas, la violencia de género”, detalló en sus respuestas a la oponente.

“¿Existe alguna razón para pensar que no debe abordarse el conflicto de esta muchacha que no ha logrado salir de esta situación para no mostrarla como víctima? Creo que no”, concluyó.

Con ella coincide González Grau: “El arte, los audiovisuales, también son un vehículo para visibilizar, denunciar, realidades como estas. Pero hay que hacerlo desde el respeto, con un guión sólido, sabiendo muy bien a dónde se quiere llegar y teniendo presente que desde la posición de la cámara, hasta un silencio, puede transmitir un mensaje.

“Lo personal es político y en ese sentido es muy importante el compromiso de cada creador o creadora, porque el conocer sobre género implica también una manera de comprender el mundo y la propia vida”, ha insistido Diéguez.